

## **-NOTA DE PRENSA-**

### **Valoración del pleno del 30 de agosto de 2016**

El pleno acordó designar formalmente a la actual Concejala de Urbanismo como su representante en la Entidad de Conservación Condado de Alhama. IU-Verdes, recogiendo las reivindicaciones de los vecinos, reclamamos al Gobierno Municipal mayor rigor y transparencia en la gestión los órganos de gobierno de esta Entidad, empezando por exigir que las actas de las Asambleas se trasladen a la Secretaría y se puedan consultar.

En lo que se refiere a la Ordenanza reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, IU-Verdes entiende que no ha existido ningún vacío legal, puesto que entraron en vigor con su publicación el 1 de enero dentro del conjunto de Ordenanzas Fiscales para el 2016, aunque con posterioridad se concretase el Plan Director con los programas de obras mayores que serían objeto de un 40% de bonificación.

Donde no existía controversia, ya que las empresas obtenían la bonificación en el ICIO por implantarse en suelo industrial o justificando la creación de empleo, el Gobierno Municipal PP-CCD amplió la bonificación por primeras construcciones o edificaciones declaradas de especial interés o utilidad municipal un 10% por encima de la creación de empleo, que mantuvo en el 30%. Posteriormente, en el año 2014, con su mayoría destapó la caja de los truenos, interpretando que esa bonificación del 40 % en las ordenanzas fiscales debía aplicarse en implantaciones y ampliaciones de grandes empresas.

En Izquierda Unida entendemos que el interés social, o la utilidad pública, rebasa el interés individual, esto quiere decir que, cuando el derecho de una comunidad es afectado por el interés individual de una persona, debe beneficiarse y protegerse el derecho comunitario sobre el de la persona física o jurídica, que lógicamente persigue su benéfico económico.

Por ello, desde IU-Verdes siempre hemos dicho que el carácter de interés social era atribuible a un edificio de utilidad municipal, una instalación dedicada a equipamientos comunitarios, que estuviese promovida por alguna entidad de carácter público o por una entidad que no persiga el ánimo de lucro. Y en ese sentido realizamos aportaciones a las ordenanzas fiscales de 2016 para clarificar, evitar las interpretaciones, determinar con precisión y afianzar la seguridad jurídica en la toma de decisiones.

Respecto a los recursos presentados a la Relación de Puestos de Trabajo, en IU-Verdes al igual que hicimos en su aprobación y proceso de alegaciones, IU-Verdes nos abstuvimos, tomando en consideración tanto los informes, como el derecho a reclamar de los empleados públicos y que la representación en las mesas de negociación corresponde al Gobierno Municipal.



**izquierda unida-verdes**  
**Alhama de Murcia**

## **-NOTA DE PRENSA-**

Sobre la propuesta para completar el proceso que culmine con una mayor participación de nuestro Ayuntamiento en Industrialhama. En IU-Verdes, al igual que hicimos en abril de 2013, cuando se puso en peligro su continuidad por el cese de actividad decretado desde el Gobierno Regional, seguimos apostando por el Parque Industrial como herramienta fundamental para incentivar y diversificar las iniciativas empresariales en nuestra localidad. Para ello, es imprescindible recabar todos los informes necesarios para evaluar las condiciones de participación del Ayuntamiento en Industrialhama.

En el apartado de ruegos y preguntas nos interesamos por la resolución de la afección al trazado de la Vereda de Coquela en Condado de Alhama. Por otra parte, lamentamos la falta de información y participación respecto a las obras en la Plaza de Abastos, pese a derivar de una moción de IU-Verdes aprobada por unanimidad en el año 2009, cuya materialización hemos venido reclamando constantemente a todos los Gobiernos Municipales.